

MIÉRCOLES, 10 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 71

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2019-3106 *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio general de 2018, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más también hábiles, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Ribamontán al Mar, 2 de abril de 2019.

El alcalde,

Francisco Asón Pérez.

2019/3106